



Municipalidad de Pococí
Tecnologías
Teléfono: 2713-6526 Ext.116
jorge.hodgson@municipococi.go.cr



Guápiles, 6 de octubre de 2022

Proveeduría Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

Estimado señor:

Adjunto solicitud de contratación de servicios informáticos para ser prestados en los servicios de alojamiento en la NUBE del Sistema SIGUELO soporte y mantenimiento técnico, por un plazo de Doce meses (12) meses.

Se requiere la siguiente contratación: *Alojamiento en la nube durante 12 meses* para el proyecto Seguimiento de recomendaciones y actividades de la Auditoría para la atención eficiente y oportuna de la Municipalidad de Pococí por un período de Doce (12) meses calendario.

A continuación, se detallan los requerimientos, así como las funciones requeridas.

Atentamente,

Lic. Jorge Hodgson Quinn
Coordinador de Tecnologías



Municipalidad de Pococí
Tecnologías
Teléfono: 2713-6526 Ext.116
jorge.hodgson@municipococi.go.cr



CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS; EN ALOJAMIENTO EN NUBE DEL SISTEMA SIGUELO.

SOFTWARE QUE AGILICE EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA MUNICIPAL, DONDE CADA ACTIVIDAD TENGA UN SEGUIMIENTO.

1. OBJETIVO:

- Gestionar la contratación del servicio de Alojamiento del sistema SIGUELO para la oficina de Auditoria Municipal, específicamente en la atención a Seguimientos.
- Esta contratación es imprescindible para incrementar la capacidad de atención de Seguimientos y recomendaciones por parte de la Auditoria interna en aras de la eficiente y oportuna implementación de mejoras.

2. FINALIDAD:

- Atender y cumplir en su totalidad con los requerimientos relacionados con el área.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

La oferta deberá de fundamentarse económicamente en un precio no mayor a ₡1.000.000,00 (Un Millón de colones sin 00/100) de ser mayor a ese monto, se considerará inadmisibile la oferta, al mismo tiempo no podrá ser menor a la base establecida de ₡ 550.000,00 (quinientos cincuenta mil colones sin 00/100), esto por considerarse "ruinoso" para que el oferente pueda operar sin menor problema, siendo que para sus efectos también se considerará inadmisibile la oferta que presente un monto menor a este.

3.1 EXPERIENCIA:

Que cuente con experiencia en ejecución de actividades técnicas necesarias para el soporte y mantenimiento Alojamiento en NUBE con un mínimo de **dos años**,



Municipalidad de Pococí
Tecnologías
Teléfono: 2713-6526 Ext.116
jorge.hodgson@municipococi.go.cr



para comprobar este requisito deben aportar una constancia o declaración jurada que describa las labores realizadas y el tiempo de servicio.

4-TERMINOS DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS QUE DEBE BRINDAR EL ADJUDICADO:

Deberá cumplir las actividades contratadas en favor de la Auditoria Municipal de la MUNICIPALIDAD DE POCOCCI, por un período de Doce(12) meses calendario para el servicio de Alojamiento en NUBE del sistema Síguelo.

4.2 CONFIDENCIALIDAD:

Las labores desempeñadas tendrán carácter de confidencialidad total por lo que el contrato que se suscriba con el personal asignado para esta labor, deberá contar con esta condición, conforme lo establece el art 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios: "Las informaciones que la Administración Tributaria en su base de datos obtenga de los contribuyentes, responsables y terceros, por cualquier medio, tienen carácter confidencial; y sus funcionarios y empleados no pueden divulgar en forma alguna la cuantía u origen de las rentas, ni ningún otro dato que figuren las declaraciones, ni debe permitir que estas o sus copias, libros o documentos, que contengan extractos referencia de ellas sean vistos por otras personas que las encargadas en la Administración de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales reguladoras de los tributos a su cargo.

Así mismo cualquier material impreso y digital e información recopilada pasarán a ser propiedad exclusiva de la Municipalidad de Pococí.

5.CONDICIONES GENERALES

PLAZO DEL CONTRATO

-Vigencia del contrato: Doce (12) meses.

PLAZO DE ENTREGA

-A partir de la orden de inicio.

LUGAR DE ENTREGA



Municipalidad de Pococí
Tecnologías
Teléfono: 2713-6526 Ext.116
jorge.hodgson@municipococi.go.cr



- Municipalidad de Pococí, en Guápiles, según la necesidad del contratante.

CESIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

-La contratación que se formalice mediante este proceso NO podrá ser cedida ni traspasada en modo alguno.

6. OTRAS CONDICIONES: La Municipalidad de Pococí queda relevada de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole con relación a la contratación del presente servicio.

7. FORMA DE PAGO

-Pago de 1 tracto

Todo monto facturado generará la deducción del 2% de la renta.

a) La factura electrónica debe ser remitida al correo:

tesoreriamunicipococi@gmail.com.

8. TABLA DE EVALUACIÓN:

A las ofertas admisibles se les aplicara la siguiente metodología de evaluación:

<u>Concepto</u>	<u>% de Calificación</u>
a. Precio	70%
b. Experiencia	30%
Total	100%

PRECIO:

La oferta que presente el menor precio recibirá la cantidad máxima de puntos indicada.

Precio Menor

* Ponderación a aplicar

Precio Oferta



Municipalidad de Pococí
Tecnologías
Teléfono: 2713-6526 Ext.116
jorge.hodgson@municipococi.go.cr



Atentamente,

Lic. Jorge Hodgson Quinn
Coordinador de Tecnologías
Copia/ archivo